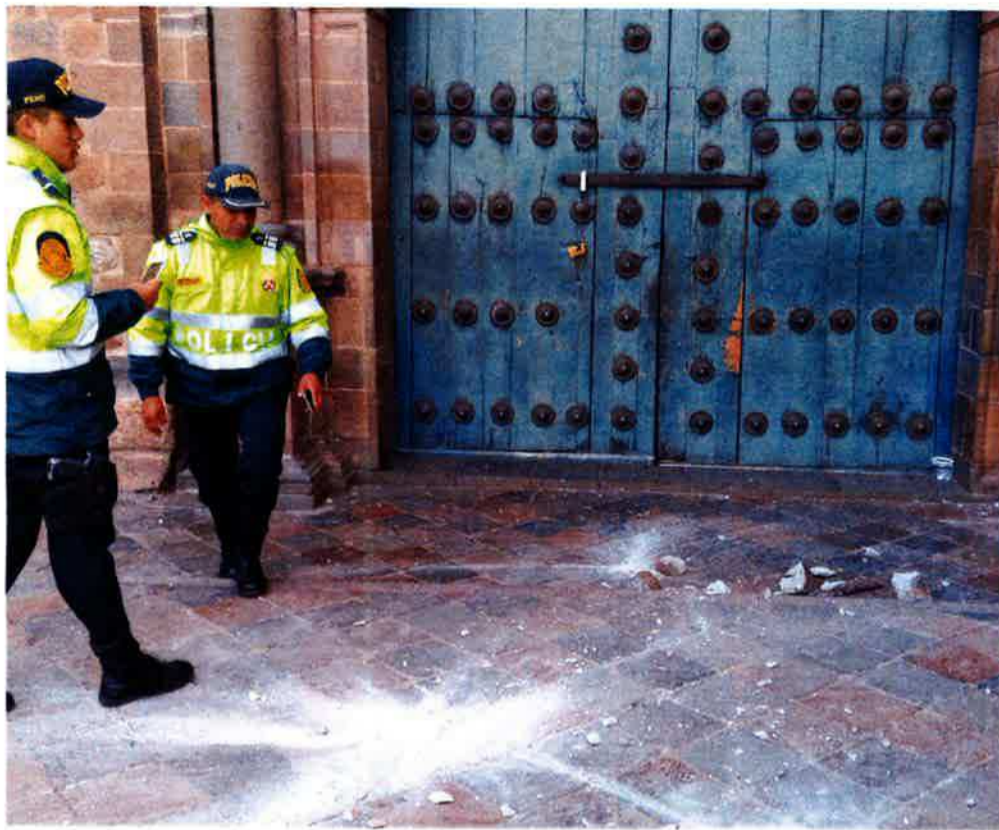


## Sismo registrado ayer en Cusco está asociado a falla de Qoricocha



Felizmente incidente no provocó daños personales.

El sismo registrado ayer en la mañana en Cusco, y que provocó la caída de elementos constructivos de la parte más alta de un templo barroco (pináculos), está asociado a la falla geológica activa Qoricocha, reveló el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet).

El epicentro del movimiento telúrico registrado por el Instituto Geofísico del Perú (IGP) coincide con la ubicación

de la falla geológica activa Qoricocha, ubicada a 9 kilómetros al noreste de la ciudad del Cusco. De acuerdo con los estudios del Ingemmet, esta falla geológica activa podría generar un sismo de magnitud 6.5 a 6.7, advirtió el especialista del Ingemmet Carlos Benavente Escobar. Recordó que esta falla generó el terremoto del 5 de abril de 1986 en Cusco, que provocó muchos daños. El especialista Carlos

Benavente, del Ingemmet, remarcó la importancia de trabajar en la educación de prevención y gestión de riesgos de desastres en los colegios.

**CULTURA DE PREVENCIÓN**

Benavente reafirmó que Cusco es una región sísmica, lo que está demostrado por los sismos históricos registrados en esta jurisdicción surandina. Por ello, subrayó la importancia de traba-

jar en la educación de prevención y gestión de riesgos de desastres. "Mientras más se refuerce la educación de prevención en los colegios y en los centros laborales, menor será el impacto de un desastre, como un terremoto, por ejemplo",

enfaticó el ingeniero geólogo. Como parte de la cultura de prevención, el especialista indicó que es necesario determinar las zonas seguras de la casa (cada una es peculiar), además de saber cómo actuar antes, durante y después de un sismo. "Es necesario que las autoridades puedan tener un control y supervisión sobre la forma cómo se

está construyendo ante el incremento de la autoconstrucción", sostuvo. Advirtió que no se convoca a especialistas para diseñar un edificio o una vivienda. "Lo típico es que llamamos al maestro de obra para que construya el edificio; eso no es correcto y las autoridades deben tomar cartas en el asunto", puntualizó.

## Presentaron pedido para que Poder Judicial pida a clínica Centenario informe de salud de Alberto Fujimori

El abogado de los deudos de las víctimas de La Cantuta y Barrios Altos, Carlos Rivera, presentó un pedido ante el Poder Judicial para que la clínica Centenario remita un informe oficial sobre el diagnóstico de salud del exmandatario Alberto Fujimori, y se resuelva su situación legal. Para Rivera es importante conocer la situación real de la salud del exmandatario, pues son sólidas las sospechas de que estaría internado para eludir la acción de la justicia que dispone su internamiento a la cárcel. Refirió que las autoridades judiciales deberán solicitar información a la clínica Centenario o pedir que un representante del Instituto de Medicina Legal visite el mencionado centro mé-

dico y se elabore un informe médico actualizado de la salud de Fujimori. "El pasado miércoles hemos presentado este recurso ante el despacho del juez supremo Hugo Nuñez Julca y esperamos que se emita un informe en el más breve plazo", declaró. Alberto Fujimori permanece internado en la clínica Centenario de Pueblo Libre desde el pasado 3 de octubre luego la decisión del Poder Judicial de anular el indulto humanitario concedido por Pedro Pablo Kuczynski en diciembre del 2017. Recientemente, diversos medios de comunicación difundieron un video en el cual se observa a Fujimori desconectarse sin ayuda las sondas de sue-

ro para levantarse de la cama, lo cual demostraría su buen estado de salud. Según dijo Rivera, ya han pasado cinco semanas del internamiento de Fujimori en la clínica Centenario y hasta el momento no se sabe la situación real del estado de salud del exmandatario. "Esperamos que se nos notifique a corto plazo porque han pasado cinco semanas y no tenemos información, se debe tomar carta en el asunto, la opinión pública exige que se dé una información clara al respecto", agregó. Recordó que sobre Alberto Fujimori pesa la orden del Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Suprema, que dispone la ubicación y captura del exmandatario.

## PROVOCABAN DESÓRDENES Y BLANDÍAN ARMAS BLANCAS POLICÍA INTERVINO A PANDILLEROS TRAS PARTIDO REAL GARCILASO UNIVERSITARIO

El sábado pasado, personal de la USE, a inmediaciones del Estadio Inca Garcilaso de la Vega, durante el encuentro futbolístico entre el Real Garcilaso VS, Universitario, intervino las personas de Roger Ferro Arapa (24), quien portaba

en sus partes íntimas un punzón hechizo; Jhojan Leva Troncoso (18) y a Johan Huamán Quispe (18) y los menores de iniciales: D.A.T.M.(16), H.R.A. (13), J. M. C.Q.(16), A.M.C.Q. (16) y a J.G.P.H. (15), quienes poseían armas blancas

(punzón hechizo de metal, machete, cuchillos, tijeras); por lo que fueron puestos a disposición (03) personas mayores a la CPNP Wanchaq y los (05) menores a la Comisaría La Familia, para las diligencias del caso



Elementos cortantes con que se les halló a pandilleritos



### CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA INFORMATIVA

**OBJETO:** Presentación informativa a la población usuaria del ámbito de responsabilidad de la **Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Quillabamba S.R.L. - EPS EMAQ S.R.L.**, del **Proyecto de Estudio Tarifario** para el quinquenio **2019-2024** y la **propuesta de Precios por Servicios Colaterales** para dicha EPS, elaborados por la **SUNASS**.

**LUGAR:** **Auditorio** de la **Institución Educativa Estatal Manco II**, sito en la Av. Grau N° 257, Quillabamba, Distrito de Santa Ana, Provincia La Convención, Región Cusco.

**FECHA:** **Viernes, 23 de noviembre de 2018**

**HORA:** **De 09:00 a 13:00 horas**

**INSCRIPCIÓN** Libre y hasta 24 horas antes de la Audiencia Pública, en la Sede Central de **EPS EMAQ S.R.L.**, sito en Av. Nicanor Larrea 337 - Quillabamba, Distrito. Santa Ana, Provincia La Convención, Región Cusco. El tiempo de participación por cada **orador** inscrito será de 4 minutos como máximo, sin exceder el tiempo previsto para la Audiencia Pública. Los **oyentes** podrán inscribirse en la sede antes indicada y hasta el mismo día de la Audiencia Pública en el local del evento, hasta completar la capacidad del local. La SUNASS recibirá aportes y comentarios del proyecto en: [audienciaepsemaq@sunass.gob.pe](mailto:audienciaepsemaq@sunass.gob.pe) hasta 5 días hábiles posteriores a la Audiencia Pública.

Se encuentra a disposición del público en general, en la página web de la **SUNASS** ([www.sunass.gob.pe](http://www.sunass.gob.pe)) el proyecto de Estudio Tarifario que sería aplicado por **EPS EMAQ S.R.L.**, para el próximo quinquenio. La Resolución de Consejo Directivo N° 042-2018-SUNASS-CD, fue publicada el domingo 28 de octubre de 2018, en "Normas Legales" del Diario Oficial "El Peruano", páginas del 60 al 68.

Lima, 12 de noviembre de 2018

**JOSÉ MANUEL ZAVALA MUÑOZ**  
Gerente General (e) - SUNASS